



**TALLERES DE SOPORTE DEL COMPONENTE PARTICIPATIVO PARA LA
FORMULACION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO MINERO 2007 – 2010**

ACTA DE CONCLUSIONES

CONTRATO No. 1517-11-2006
Fecha: 24 y 25 de octubre de 2006
Lugar: Humboldt Gran Hotel - Bogotá

ASISTENTES

No.	Asistente	Empresa
1	Carlos Alberto Uribe Mejía	Cámara Asomneros ANDI
2	Jairo Herrera A.	UPME
3	Álvaro Ponce M.	UPME
4	Monica Grand Marín	Cementos Tequendama S.A.
5	Carlos Daniel Martínez	Cemex S.A.
6	Ciro Alfredo Clavijo Mendez	Concejo Municipal de Tocancipá
7	Mauricio Castro Jiménez	Concejo Municipal de Guasca
8	Miguel Antonio Quinche	Concejo Municipal de Guasca
9	Roger Alfonso Casas	Concejo Municipal de Guasca
10	Abelio Ávila Ávila	Salinas de la Sabana
11	Jose W. Ortega Mahecha	Saminas Ltda.
12	Manuel Antonio Páez Castañeda	Saminas Ltda.
13	Fernando Ruiz Rodríguez	Soc. Expl. Carboníferas Hierbabuena Ltda.
14	Wilsinton Ortiz M.	Saminas Ltda.
15	Omar F. Fajardo B.	Municipio de Guasca
16	Oscar Parra	Geoamerica
17	Gustavo Rodríguez Chunza	Concejo Municipal de Sopo
18	Humberto Tinjaca	Minas Montecristo
19	Néstor Orjuela	Coaprocol
20	Ricardo Matallana Rodríguez	ICPC
21	Elkin Mora Cardenas	Independiente
22	Maryen Elisa Moreno Amado	Independiente
23	Mauricio Cabrera	MAVDT
24	Augusto Bello Rodríguez	Minminer Ltda.
25	Beatriz Duque Montoya	Ministerio de Minas y Energía
26	Carlos Arturo Rojas Alvarado	Municipio de Madrid
27	Carlos Alejandro Carillo Caballero	Sales del Llano S.A.
28	Alirio Quiroga Cano	Agrominera Quica Ltda.
29	Néstor Andres Vargas López	Brinsa S.A.
30	Claudia D'Amato Mesa	Cámara Asomneros
31	Jorge Enrique Rodríguez Nassar	Carbodex Ltda.
32	Jairo Díaz	Geoamerica
33	Víctor José Soto	Municipio La Calera
34	Pedro Menéndez	Geoamerica



35	Elías Pinto	MAVDT
36	Hugo Sanchez	Ingeominas
37	Julián Quiceno	Ingeominas
38	Bernardo Tinjaca	Mina Montecristi
39	Eliana Gaviria	Municipio de Zipaquirá
40	Jesús Zapata	Municipio de Zipaquirá
41	Pilar Zabala	Cemex S.A.
42	Alfonso Escobar	Fenalcarbón
43	Jorge Enrique Torres	Fenalcarbón
44	Luis F. Galvis	Magcesar
45	Liliana Alvarado	Ingeominas
46	Juan Carlos Robles	Brinsa
47	Margarita Gonzalez	Ministerio de Minas y Energía

TEMAS

Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007 – 2010
Propuestas de líneas de acción

DESARROLLO

Se realizó inicialmente una presentación por parte de la Ingeniera Beatriz Duque M., Directora de Minas del Ministerio de Minas y Energía, sobre las políticas sectoriales. Continuando con una presentación del Dr. Mauricio Cabrera de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT en relación con la posición del Ministerio sobre la minería.

Luego los ingenieros Jairo Herrera A., Subdirector de Planeación Minera de la UPME, y Álvaro Ponce M., Asesor Dirección General de la UPME, hicieron la presentación de las estrategias y de la propuesta de líneas de acción para el Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007 - 2010, y se iniciaron los talleres para la discusión de todas las líneas de acción propuestas.

Las conclusiones del taller sobre las diferentes líneas de acción son las siguientes:

ESTRATEGIAS PARA EL CRECIMIENTO DEL SECTOR: ATRACCIÓN DE EMPRESAS EXPLORADORAS

Líneas de acción:

1. Diseño y gestión de agenda con propuestas de valor enfocada al segmento de empresas especializadas en exploración minera.
2. Diseño de una estructura de atención especializada para el anterior segmento.

Los representantes de la UPME explican porque el segmento de las empresas exploradoras se considera estratégico para inducir el desarrollo minero del país y porque hay que ofrecerle una propuesta de valor acorde a su sicología y a la medida de sus necesidades. Esto es que bajo un solo techo encuentren respuesta a sus inquietudes en materia de contratación minera, de manejo ambiental, de régimen cambiario y tributario, de manejo social y de seguridad.

Aclaran que el estado debe también investigar la trayectoria de estas empresas interesadas en vincularse al país, pues hay muchas que han estado comprometidas con operaciones fraudulentas. Que igualmente se les debe exigir transparencia en sus actividades, responsabilidad social y disposición a negociar con las comunidades locales.

Concluyen que ofrecer una atención especializada y ágil a estas empresas puede darle una ventaja competitiva al país que lo convertiría en foco de atracción para estas empresas.

Los representantes de Ingeominas expresan su duda acerca de que con esta estrategia el área



contratada crezca al final del periodo en un 50%.

Un representante del sector privado pide que se de también tratamiento especial a las empresas ya establecidas en el país, a lo cual los delegados de la UPME responden que más adelante se tratará el tema de los acuerdos gobierno - industria, que es la estrategia aplicable al caso expuesto.

Varios de los asistentes expresan su preocupación por el congelamiento de áreas que practican varias empresas y que resta oportunidad a la llegada de nuevos inversionistas.

Finalmente, los asistentes al taller expresan su aprobación a esta estrategia.

ESTRATEGIAS PARA EL CRECIMIENTO DEL SECTOR: MODERNIZACIÓN DEL SEGMENTO MINERO SOCIAL

Líneas de acción:

1. Determinación del tamaño, distribución espacial e impactos del segmento social
2. Selección de alternativas para promover el desarrollo tecnológico y empresarial de comunidades mineras
3. Diseño de una agenda de gestión con las alternativas más adecuadas
4. Escogencia de la dependencia más adecuada para liderar la gestión de dicha agenda.

La representación de la UPME explica el alcance de la estrategia y la necesidad de disponer de información sobre el tamaño y distribución del segmento social, puesto que sólo unas pocas gobernaciones tienen información al respecto.

Sustenta la necesidad de contar con una agenda de gestión que responda a las necesidades y expectativas de este segmento, en la cual el papel de la institucionalidad minera será el de servir de relacionador puesto que los problemas de este segmento requieren de respuestas de otras entidades estatales como el Sena, las corporaciones autónomas regionales, Dancoop y el Ministerio del Interior, entre otros.

Concluye planteando que este segmento requiere de una dependencia especializada para que se ocupe de sus problemas.

Los representantes del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial señalan que hace falta un balance de la ejecución del anterior plan, puesto que varias de sus propuestas no lograron el cometido de acabar con la ilegalidad minera. Además solicitan describir los resultados exitosos del mismo plan, lo que continuaría y el valor agregado con el nuevo plan. Manifiestan una observación a la promoción de la exploración minera, por los problemas ambientales que se han generado por no contarse con un instrumento de comando y control en esta etapa minera.

Un representante del sector privado anota que no se puede estigmatizar al pequeño minero y que valdría la pena cambiar para este segmento el principio de primero en el tiempo primero en el derecho. Otro añade que hay que diferenciar entre los pequeños mineros que tienen una actitud agresiva con el medio ambiente y los que no lo afectan.

La representación de la UPME agrega que los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo Minero 2002 - 2006, relacionados con minería solidaria, cadenas productivas y áreas de reserva especial, se conservan en lo fundamental, sacándolos de la retórica e incluyéndolos en acciones prácticas, como son las consideradas en los distritos mineros.

La representación de Ingeominas aclaró que la línea de legalización de la minería de hecho fracasó frente a las expectativas que generó por circunstancias ajenas al Estado.

Los delegados de la UPME anotan que las empresas internacionales serán decisivas en la solución de los problemas de este segmento, puesto que para muchas de ellas es más importante la licencia social que la ambiental.



Con estas anotaciones los asistentes al taller le dan el visto bueno a esta estrategia.

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES MINERAS: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LOS DISTRITOS MINEROS

Líneas de acción:

1. Promover y apoyar la concertación de agendas para la productividad y competitividad en los distritos mineros
2. Liderar la complementación interinstitucional en la gestión de agendas distritales

Explicado por los delegados de la UPME el alcance que se espera tengan las agendas de los distritos mineros y el papel de relacionadores que tendrán el Ministerio de Minas y Energía y las gobernaciones para encontrarle dueño o responsable a cada uno de los planteamientos de las agendas distritales, los asistentes al taller expresan su apoyo a esta estrategia.

La delegación del Municipio de Zipaquirá plantea la conveniencia de que los municipios de los distritos también asuman responsabilidades, a lo cual se le responde que los actores locales no solo serán responsables de la gestión de la agenda sino que serán quienes garanticen la continuidad de la misma frente al cambio de alcaldes que se sucede cada cuatro años.

ESTRATEGIA DE CONCERTACION Y COMPLEMENTACION PARA EL CRECIMIENTO DEL SECTOR

Líneas de acción:

1. Propiciar procesos de concertación entre entidades gubernamentales y gremios mineros, que se expresen en acuerdos gobierno - industria
2. Realizar acuerdos de colaboración con las entidades gubernamentales relacionadas con las diferentes fases del negocio minero (MAVDT, MIJ, Mindefensa, Mintransporte, Mincomex, entre otros)

Los delegados de la UPME explican el espacio de concertación que se está abriendo entre la industria minera y el alto gobierno, en la línea de los llamados acuerdo "gobierno - industria" También explican que la segunda línea de acción se refiere a acuerdos interinstitucionales que tiene como objetivo buscar mecanismos de atención coordinada a los diferentes trámites del proceso minero.

Un representante del sector privado llama la atención sobre las diferencias en la interpretación y aplicación de la norma minería que se observa en diferentes entidades estatales.

El taller aprueba estas líneas de acción.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO DEL SECTOR

Líneas de acción:

1. Establecer e implementar las dependencias especializadas en la atención al segmento de empresas exploradoras y en la gestión de la agenda para el segmento social

Esta primera línea de acción se discutió en las estrategias del crecimiento del sector y se está de acuerdo con ella.

2. Ajustes a la normatividad y a la institucionalidad mineras, con el fin de adecuarlas a las nuevas realidades del negocio.



Explicada por los representantes de la UPME el alcance de los ajustes institucionales y normativos (modificación de algunos artículos del Código y reglamentación de otros) en que trabaja el Ministerio de Minas y Energía, los asistentes al taller expresaron su acuerdo. Un representante del sector privado recalca la importancia de la estabilidad de la norma, en cuanto es expresión de seguridad jurídica, a lo cual los representantes de la UPME aclaran que no se busca modificar el espíritu de la norma sino facilitar su aplicación.

3. Reducir el tiempo de respuesta en los procesos de contratación minera

Los representantes de Ingeominas explicaron la situación actual de los términos del trámite de contratación y las metas de reducción el mismo que tienen previsto. Hay acuerdo de los participantes en el taller frente a esta iniciativa.

4. Concertar con el MAVDT mecanismos para agilizar el licenciamiento ambiental de proyectos mineros

Se considera que forma parte de la segunda línea de la cuarta estrategia, que ya fue discutida.

5. Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los titulares mineros con procedimiento estandarizado y con mayor periodicidad.

Los funcionarios de la UPME explican que el objetivo de esta línea de acción es estandarizar el procedimiento y lograr que las visitas de fiscalización se realicen por lo menos una vez al año.

Un representante del sector privado señala la forma discrecional como se practica actualmente la fiscalización, puesto que cada funcionario tiene sus propias exigencias. Los asistentes al taller consideran oportuna esta línea de acción.

6. Promover la colaboración de las alcaldías en el seguimiento a la generación, liquidación y pago de regalías mineras.

Expuesto el objetivo de esta línea por los representantes de la UPME, los asistentes al taller exponen diferentes iniciativas para evitar la evasión y elusión en el pago de regalías. Un representante del sector privado denuncia el caso de una electrificadota que prefiere comprar carbón a mineros que los venden más barato porque no pagan regalías.

Se concluye que es necesario concientizar a los alcaldes de quienes pierden con el no pago de regalías son los municipios y que en esta labor debe contarse con el apoyo de empresarios y gobierno nacional.

7. Concertar con las corporaciones autónomas regionales el seguimiento conjunto y periódico a las operaciones mineras - Concertar con el MAVDT la operación de las auditorias minero-ambientales.

Expuesto por los funcionarios de la UPME el propósito de esta línea, un representante del



sector privado propone que se incluya a las alcaldías en la labor de fiscalización. Los representantes del Ingeominas explican las dificultades operativas que tienen para practicar las visitas de fiscalización conjuntamente con las corporaciones autónomas regionales y señala que ellos cumplen con la obligación de entregarles a estas corporaciones los resultados de los hallazgos que ellos encuentran en materia ambiental. Los delegados de la UPME y varios asistentes al taller insisten en que debe buscarse la coordinación de esta actividad y que para ello se busca en el MAVDT poner en marcha las auditorias minero-ambientales.

ESTRATEGIA DE INFORMACION Y CONOCIMIENTO

Líneas de acción:

1. Diseñar y realizar un censo minero para: - Determinar el tamaño y distribución espacial de los segmentos mineros. - Establecer línea base para referenciar el comportamiento de los indicadores de la actividad

Los funcionarios de la UPME sustentan la necesidad del censo y expresan su compromiso de entregar en 2007 el proyecto completo de censo, para su financiamiento y ejecución. Representantes del sector privado preguntan si es necesario hacer un censo para conocer al sector minero colombiano.

La mayoría de los asistentes expresaron su apoyo a esta idea y señalan la importancia estratégica del censo para orientar la gestión del Estado hacia el sector.

2. Avanzar en la exploración básica del territorio continental, ampliando las coberturas de geología, geoquímica y geofísica

Los delegados de Ingeominas explican el alcance de este programa.

Un representante del sector privado pregunta por la información de las exploraciones que suministran las empresas a la autoridad minera, a lo cual el delegado de Ingeominas aclara que esa información es confidencial, pero que la que tiene que ver con conocimiento geológico general se está utilizando para retroalimentar el próximo mapa geológico del país. También informa que la Agencia Nacional de Hidrocarburos les está enviando los resultados de la exploración petrolera.

3. Promover el desarrollo e innovación tecnológica mediante acuerdos de cooperación entre las empresas mineras y las universidades, los parques tecnológicos, los centros de desarrollo tecnológico, centros mineros ambientales y el SENA, para desarrollar proyectos de investigación sobre tecnologías de aprovechamiento minero más eficiente y de agregación de valor, así como de capacitación de recurso humano. - Gestionar la destinación de un porcentaje de regalías mineras para cofinanciar, a través de Conciencias, proyectos de innovación tecnológica y agregación de valor. - Promover con autoridades de regiones mineras el establecimiento de la educación media en minería

La representación de la UPME expone esta línea de acción y explica que el liderazgo del Ministerio de Minas y Energía en esta labor de promoción será el de crear puentes entre las comunidades mineras y las entidades encargadas tanto de la capacitación de mano de obra



como del desarrollo de investigaciones tecnológicas sobre el aprovechamiento del producto minero y procesos de agregación de valor.

El representante del MAVDT propone que se incluya de manera explícita en la redacción de esta línea las investigaciones sobre producción más limpia y los centro mineros-ambientales.

Un representante del sector privado plantea la necesidad de establecer estímulos para que las empresas hagan innovación tecnológica.

La delegada del Ministerio de Minas y Energía plantea que se deben investigar los posibles estímulos que se puedan dar para generar innovación tecnológica.

El delegado del MAVDT propone incluir en esta línea un tema de educación ambiental relacionado con la minería. También propone explicar mejor la gestión para destinar un porcentaje de las regalías mineras a COLCIENCIAS. Al respecto se aclara que se buscan recursos para financiar el programa de investigación en minería y energía que tiene COLCIENCIAS y que se financiaba con recursos del antiguo Fondo Nacional del Carbón.

En constancia se firma por quienes estuvieron presentes,

Nombre	Cedula	Firma
Manuel Antonio Paez L	19'398960 BTA	
José Wilinton Ortiz H	29'797920 Bate	
Alfonso Escobar C	9515678 Jiqueno	
Abelio E. Avila A.	41.338.209	
Jorge Enrique Torres F.	19'443.626 de Bta	
Néstor Andrés Vargas	80'057.384 Bta	
JUAN C. Robles	19'459.308 Bta	
Liana F. Gaviria O	35'417.916 Zipa	
CARLOS ARTURO ROSAS BLVARADO	80599409 Madrid	
Jorge Enrique Rodríguez	3224315 Bta	
Nicolas Tobellan	79'115.402	
Helena Patricia Escobar	53.008.680	Helena P Escobar



Mauricio Castro J	80 062 160 Bta	
Roger A. Casas P.	80'236,244 Bta	
Carlos Alejandro Cerrillo	8.264.497 Mll.	
Jesús Zayona E.	3' 264 112 Kpa	
Elias Pinto	91 235.347 Bga	
Maropunta Gacabiz	13535801	
AWARO PONCE	17.122.675	
Carlos Uribe	71613708	Carlos Uribe

RESPONSABLES:

CLAUDIA MARIA D'AMATO MESA
Asistente Cámara Asomineros
ANDI

JAIRO HERRERA ARANGO
Subdirector de Planeación Minera
UPME